|  |  |
| --- | --- |
|  | FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DEL DEPORTE DE MELILLA. UNIVERSIDAD DE GRANADA |
| 90 ANIVERSARIO | CERTAMEN DE CORTOMETRAJES |
|  |  |

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |

BASES DEL CONCURSO DE CORTOMETRAJES

“90 Aniversario”

ORGANIZACIÓN Y OBJETO

La Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla (CED), Universidad de Granada, convoca el Concurso de Cortometrajes “90 Aniversario”.

PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier miembro de la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla (alumnado, PDI y PAS).

Asimismo, no se limita el número de personas a participar, siendo la inscripción de manera individual o grupal, donde una única persona será la representante del equipo.

CONDICIONES DEL CONCURSO

Los cortometrajes tendrán una **duración mínima de 5 minutos y máxima de 10 minutos,** créditos incluidos.

Todos los cortometrajes tienen que **realizarse por integrantes de la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla, pudiendo ser acompañados por figurantes externos**.

La organización propone el lema “90 años” de la Facultad de Educación en nuestra ciudad.

CONDICIONES TÉCNICAS DE LOS CORTOMETRAJES E INSCRIPCIÓN

Los cortometrajes se enviarán en **formato .mov, .mp4, .avi,** o cualquier formato que los softwares de los PC puedan soportar. El **nombre del archivo** de vídeo debe ser el **título del cortometraje** (escrito también en los créditos junto con el de los participantes).

ENVÍO DE CORTOMETRAJES

Se hará entrega del cortometraje físicamente en persona (en el *despacho 113,* en *horario de mañana*) o remitiendo un enlace de descarga del vídeo al correo electrónico *cedpracticas@gmail.com*.

Junto con el cortometraje, se entregará (si se hace personalmente) o adjuntará (si es por correo electrónico) un documento escrito en el que se hará constar:

* Tipo de aportación (individual o colectiva):
* Colectivo/s de la comunidad universitaria (alumnado, PDI y/o PAS) implicado/s:
* En el caso de pertenecer al colectivo del alumnado, especificar el Grado/s y curso/s en el/los que se encuentra/n el/los participante/s:
* Título del cortometraje:
* Nombre y apellidos del/los participante/s:
* DNI de todos los participantes:
* Persona principal de contacto (en el caso de aportación grupal):
* Correo electrónico de persona de contacto:
* Teléfono móvil:

El **plazo de inscripción** y envío de cortometrajes **terminará el 15 de noviembre a las 14:30 horas.**

PREMIOS

## 1er Premio del Jurado al Mejor Cortometraje:

* 300 € (Material informático EMPRESA ATENEA)

## 2º Premio de Cortometrajes:

* 200 € (Material informático EMPRESA ATENEA)

ANUNCIO DE FINALISTAS Y PREMIO DEL JURADO

El **anuncio de los cinco cortos finalistas** a esta categoría se hará mediante su publicación el día 25 de noviembre, día seleccionado para la celebración del Patrón San José de Calasanz, **en el Salón de Actos del Campus Universitario de Melilla** y se **Proclamará el primer y segundo premio del mismo**.

La organización del Certamen se reserva la potestad de poder dejar desierto el premio en función de la calidad de las obras presentadas.

DERECHOS DE DISTRIBUCIÓN Y DIFUSIÓN

Los participantes deberán ostentar los derechos de distribución y difusión de la obra incluyendo música, sonido, elementos gráficos, etc. y los derechos de imagen de las personas que aparecen en la misma. La organización declina toda responsabilidad al respecto.

Los participantes ceden a la organización los derechos, no exclusivos, de distribución y difusión de los cortometrajes presentados al concurso.

Los cortometrajes serán subidos a YouTube y podrán ser difundidos en otras redes o formar parte de proyecciones y otras actividades de difusión ligadas al concurso.

En cualquier caso, la organización no se hace responsable de las opiniones vertidas por los participantes en sus obras y toda la responsabilidad recaerá en sus autores.

DESCALIFICACIÓN

La organización se reserva el derecho a descalificar aquellos cortometrajes que no cumplan con la ética y valores del certamen.

MODIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica el conocimiento y aceptación total de sus bases, por lo que los participantes no podrán impugnarlas una vez hayan formalizado dicha participación.